

168662

QUALITY ENGINEERING SOLUTIONS QENGSOL S.A.

Guayaquil, 14 de marzo de 2018

Ingeniero
Milton Gabriel Andrade Laborde
Ciudad

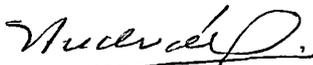
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **QUALITY ENGINEERING SOLUTIONS QENGSOL S.A.**, en sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo **Gerente** por un período de **cinco años**.

En el ejercicio del cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicialmente, de la compañía, y tendrá las atribuciones contempladas en el artículo sexto del estatuto social.

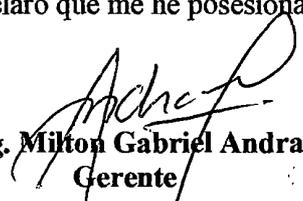
QUALITY ENGINEERING SOLUTIONS QENGSOL S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, abogado Cesario Condo Chiriboga, el 06 de febrero de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de marzo de 2013, con el número 5.355 del citado Registro

Atentamente,



Ing. Segundo Nicolás Andrade Jara
Presidente de la sesión

Razón: Acepto desempeñar el cargo de Gerente, según el nombramiento que antecede, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Guayaquil, 14 de marzo de 2018.

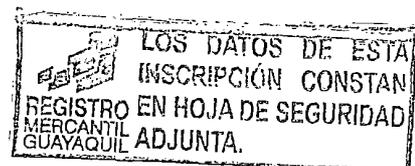


Ing. Milton Gabriel Andrade Laborde
Gerente

Cédula #: 091758376-7

Domicilio: Cdla. La Saiba Bloque # C-3 Dep # 101

Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:12.473
FECHA DE REPERTORIO:15/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:11:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **QUALITY ENGINEERING SOLUTIONS QENGSOL S.A.**, a favor de **MILTON GABRIEL ANDRADE LABORDE**, de fojas 12.107 a 12.110, Registro de Nombramientos número 3.456.

ORDEN: 12473



Guayaquil, 16 de marzo de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0314088

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

27 MAR 2018

RECIBIDO

11270

MNF